

Código de ética

Control de versiones

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	DESARROLLADO POR	APROBADO POR	FECHA DE LA APROBACIÓN
1.0	25 febrero 2025	Actualización general	Jaros R	Jaros R	25 febrero 2025

CONTENIDOS

CÓDIGO DE ÉTICA 3

Introducción	3
Ámbito de aplicación	3
Principios y valores	3
Nuestra conducta empresarial	4
Aplicación del código de ética	8
Faltas al código	9
Cómo denunciar	9

CÓDIGO DE ÉTICA

Introducción

En TONIC, creemos que los altos estándares éticos y una cultura de integridad son fundamentales para el logro de nuestra visión y el impacto positivo en cada uno de los mercados en los que operamos. Nuestra ética no es solo un marco normativo, sino una guía para la toma de decisiones responsables en todas nuestras interacciones con clientes, colaboradores, proveedores, socios estratégicos y la sociedad.

Este Código de Ética representa un compromiso firme con la transparencia, la sostenibilidad y las buenas prácticas corporativas, alineando nuestras acciones con valores de responsabilidad y profesionalismo.

Cumplir con las disposiciones de este Código no es solo una obligación, sino una expresión de nuestro compromiso con TONIC y con la generación de impacto positivo en las organizaciones con las que colaboramos. Cada miembro de TONIC debe asumir la responsabilidad de actuar con ética y respeto, asegurando que nuestras decisiones sean coherentes con nuestra visión de negocio y principios de sostenibilidad.

Ámbito de aplicación

El Código de Ética de TONIC es un documento vinculante para todos los colaboradores, socios, proveedores y aliados estratégicos de la empresa. Su cumplimiento es fundamental para garantizar una cultura organizacional basada en la transparencia, la responsabilidad y la ética profesional.

Principios y valores

En TONIC, trabajamos con base en los siguientes principios fundamentales:

Responsabilidad en los servicios: No solo creamos estrategias, sino que lo hacemos garantizando que sean acciones responsables. Cada servicio que realizamos tiene como base la transparencia, sostenibilidad y ética empresarial.

Transparencia y honestidad: Actuamos con integridad en cada relación comercial y laboral.

Sostenibilidad como estándar: Integramos criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en nuestros procesos, en nuestros servicios, en nuestras recomendaciones y en cualquier interacción que tengamos con algún grupo de interés.

Respeto y diversidad: Fomentamos un ambiente inclusivo donde todas las voces son escuchadas y valoradas.

Innovación con impacto: Buscamos soluciones de negocio que generen valor tangible y sostenible para nuestros clientes y aliados.

Ética digital: Protegemos la información, promovemos el uso responsable de la tecnología y garantizamos la seguridad de los datos.

Nuestra conducta empresarial

En TONIC, creemos que la ética empresarial es el pilar fundamental de nuestra identidad y reputación. Mantenemos una política de tolerancia cero ante cualquier tipo de conducta ilícita o poco ética, incluyendo, entre otras:

- Corrupción, soborno y fraude
- Extorsión y malversación
- Comisiones ilegales o prácticas anticompetitivas
- Blanqueo de dinero o financiamiento ilícito

Ningún colaborador, socio, proveedor o aliado estratégico podrá participar en actividades que comprometan la integridad de TONIC o de nuestros clientes. No se aceptará, ofrecerá ni solicitará ningún beneficio indebido en nuestras relaciones comerciales, ya sea de manera directa o indirecta, a través de terceros o intermediarios.

Transparencia y cumplimiento legal

TONIC y todos sus socios deben cumplir estrictamente con las leyes anticorrupción y normativas de transparencia en los países donde operamos. Nos aseguramos de que cada transacción y relación comercial sea clara, verificable y basada en principios de equidad y honestidad, así como se establecen medidas para garantizar la seguridad jurídica y financiera, así como el cumplimiento de obligaciones fiscales y contractuales. Además, se promueve un enfoque preventivo para evitar conflictos legales, incumplimientos y malas prácticas dentro de la empresa.

Competencia justa y transparente

Fomentamos la competencia leal y el respeto hacia otras empresas del sector. Evitamos cualquier actividad que restrinja o prohíba ilegalmente la libre competencia. Trabajamos activamente para impulsar la transformación de la industria creativa hacia modelos de negocio alineados con la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa.

Conflictos de interés

Todos los colaboradores, proveedores, socios y aliados deben revelar cualquier situación que deba visibilizarse para evitar cualquier impacto negativo en nuestras relaciones comerciales.

Negocios con empresas íntegras

TONIC solo establecerá relaciones comerciales con empresas y grupos de interés comprometidos con la ética empresarial y cuyas actividades y fondos provengan de fuentes

legítimas. Rechazamos cualquier asociación con organizaciones involucradas en lavado de dinero, financiamiento ilícito o prácticas cuestionables.

Responsabilidad compartida

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todos. Si alguien detecta un comportamiento contrario a estos principios, tiene la obligación de reportarlo de manera inmediata.

Principios de gobierno corporativo

Nos regimos por principios que fortalecen la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el cumplimiento normativo, asegurando que todas nuestras acciones estén alineadas con los valores de integridad, responsabilidad y transparencia.

- Todas las decisiones estratégicas y operativas deben tomarse de manera objetiva y fundamentada, priorizando el bienestar de la empresa y sus grupos de interés. Las decisiones son consensadas y nos aseguramos de que la voz de los colaboradores esté integrada a través de un representante que participa de las sesiones.
- Se promueve una comunicación clara y abierta, evitando la manipulación de información o la falta de acceso a datos relevantes.
- Los socios y directivos son responsables de mantener prácticas empresariales éticas y responsables en todo momento.
- La Dirección General tiene la función de asegurar que las operaciones se conduzcan conforme a los principios éticos y valores de TONIC.
- Cada socio y directivo debe actuar con transparencia y rendir cuentas sobre sus decisiones y acciones.
- Se debe garantizar la equidad, inclusión y el respeto en la toma de decisiones, fomentando una cultura de integridad en toda la organización.

Equipo distribuido y trabajo remoto

Con el objetivo de promover un entorno de trabajo ético y responsable, hemos desarrollado una serie de principios para guiar la conducta de nuestra empresa, tanto a nivel interno como en nuestra relación con los grupos de interés externos. Estos principios buscan asegurar la transparencia, la seguridad, la equidad y la colaboración efectiva en el contexto del trabajo remoto y el equipo distribuido:

- **Responsabilidad y cumplimiento**

- Interno: Cada colaborador es responsable de gestionar su tiempo de manera eficiente, asegurando la entrega de proyectos en los plazos establecidos de acuerdo al marco interno de trabajo establecido.
- Externo: El cumplimiento de los compromisos asumidos en proyectos, reuniones y entregas es esencial para garantizar la calidad y continuidad del servicio.

- **Transparencia y comunicación clara**

- Interno: Fomentar una comunicación abierta y transparente entre los miembros del equipo, asegurando que todos tengan acceso a la misma información y evitando malentendidos.
- Externo: Mantener una comunicación clara y honesta con clientes, proveedores y otros grupos de interés, informándoles sobre el uso de equipos distribuidos y cómo se gestiona la colaboración remota.

- **Confidencialidad y seguridad de la información**

- Interno: Implementar y respetar políticas estrictas de seguridad de la información para proteger los datos sensibles de la empresa y de sus empleados.
- Externo: Garantizar a clientes y proveedores que sus datos están seguros y protegidos, cumpliendo con las leyes y regulaciones de protección de datos.

- **Flexibilidad y responsabilidad**

- Interno: Promover un ambiente de trabajo flexible que respete los horarios y circunstancias personales de los empleados, al mismo tiempo que se fomenta la responsabilidad y el cumplimiento de los objetivos.
- Externo: Ofrecer flexibilidad a los clientes y colaboradores en la manera de interactuar y colaborar con la empresa, respetando sus tiempos y necesidades.

- **Equidad e inclusión**

- Interno: Asegurar que todos los miembros del equipo distribuido tengan las mismas oportunidades de participación, desarrollo y crecimiento, independientemente de su ubicación geográfica.
- Externo: Tratar a todos los clientes, proveedores y colaboradores con equidad y sin discriminación, fomentando la inclusión y el respeto a la diversidad.

- **Colaboración y trabajo en equipo**

- Interno: Fomentar la colaboración entre los miembros del equipo distribuido a través de herramientas y plataformas que faciliten el trabajo conjunto y el intercambio de ideas.
- Externo: Colaborar de manera efectiva con clientes y proveedores, buscando siempre soluciones conjuntas y el beneficio mutuo.

- **Balance entre vida personal y profesional**

- Interno: Promover un equilibrio saludable entre la vida personal y profesional de los empleados, respetando sus tiempos de descanso y evitando la sobrecarga de trabajo.
- Externo: Respetar los horarios y tiempos de los clientes y colaboradores externos, evitando imponer demandas fuera de los horarios laborales convencionales.

- **Innovación y mejora continua**

- Interno: Fomentar una cultura de innovación y mejora continua, alentando a los empleados a proponer y adoptar nuevas tecnologías y métodos de trabajo que optimicen el rendimiento y la eficiencia del equipo distribuido.

- Externo: Mantenerse actualizado con las mejores prácticas y tecnologías del mercado, ofreciendo a los clientes y colaboradores externos soluciones innovadoras y de alta calidad.

Respeto a los derechos humanos

Reconocemos la importancia fundamental de respetar y promover los derechos humanos en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Nuestro compromiso con los derechos humanos se basa en principios universales y se refleja en nuestras políticas, prácticas y cultura organizacional. Esto implica:

- Cumplimiento de Normativas y Estándares Internacionales:
- Prevención de abusos y violaciones:
- Promoción de los Derechos Humanos

Prevención de riesgos psicosociales

Reconocemos la importancia de identificar, analizar y prevenir los riesgos psicosociales en el entorno laboral. Estos riesgos pueden afectar la salud mental y emocional de nuestros colaboradores, así como su bienestar general y productividad. Para abordar estos desafíos, y aunque nuestro equipo está distribuido en Panamá, México, Vancouver y Alicante, tomamos como referencia la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, que establece los lineamientos para la identificación, análisis y prevención de factores de riesgo psicosocial en el trabajo:

- Identificación de factores de riesgo: Realizamos evaluaciones periódicas para identificar factores de riesgo psicosocial, como el estrés laboral, la carga de trabajo excesiva, la falta de control sobre las tareas y el acoso laboral.
- Análisis y evaluación: Analizamos los resultados de las evaluaciones para determinar el impacto de los factores de riesgo identificados y priorizar las áreas que requieren intervención.
- Medidas de prevención: Implementamos medidas preventivas, como la promoción de un equilibrio entre la vida laboral y personal, la capacitación en manejo del estrés, y la creación de un entorno de trabajo inclusivo y respetuoso.
- Apoyo y seguimiento: Ofrecemos programas de apoyo a nuestros empleados, incluyendo acceso a servicios de salud mental, asesoramiento y seguimiento continuo para asegurar su bienestar.

Seguridad de la información y protección de datos

Toda la información creada, obtenida o almacenada por nosotros es un activo valioso. Somos responsables no solo de la seguridad de nuestra propia red e información, sino también de la privacidad y seguridad de los datos de nuestros clientes, socios y equipo de trabajo.

Es nuestra responsabilidad mantener un alto nivel de seguridad de los datos en los países en los que operamos, cumpliendo en todo momento las leyes y reglamentos de protección de datos aplicables.

Toda la información no pública revelada por TONIC en el curso de los negocios debe ser tratada por todo el equipo como confidencial, incluyendo pero no limitándose a la información comercial de la compañía, los derechos de propiedad intelectual, la estrategia de producto, los datos de propiedad, el estado financiero, los planes estratégicos, la estructura organizativa, las normas técnicas o de gestión, la información de negociación, la información de los clientes, la información de los colaboradores, la tecnología de los equipos, así como la información confidencial de terceros que TONIC está bajo cualquier obligación legal o contractual de no revelar al público.

Cuando sea el caso, aquellos miembros de TONIC que deban usar información confidencial lo harán solo en la forma autorizada y únicamente para los negocios que lo requieran.

No solo damos importancia a la protección de la información confidencial nuestra, sino que también damos la misma importancia a la protección de la información confidencial de nuestros clientes. Respetamos los derechos e intereses legítimos de los clientes y nos comprometemos a cumplir con nuestra obligación de proteger toda la información confidencial de conformidad con el acuerdo de confidencialidad o las leyes y reglamentos aplicables.

Propiedad intelectual y protección de los creadores

La propiedad intelectual es un valor fundamental para TONIC. Todos tomamos las medidas adecuadas para salvaguardar la propiedad intelectual incluyendo, sin limitarse a ello, los secretos comerciales, el know-how, las patentes, los derechos de autor, las marcas comerciales y los códigos fuente.

Aplicación del código de ética

Para asegurar su correcta implementación, se establecen las siguientes responsabilidades:

- Dirección de Recursos Humanos (RRHH):
 - Es la instancia responsable de recibir y canalizar cualquier inquietud, reporte o consulta relacionada con la aplicación del Código de Ética.
 - Se encargará de brindar orientación a los colaboradores sobre el contenido y alcance del Código.
 - En caso de recibir reportes sobre posibles violaciones al Código, realizará un primer análisis y canalizará la situación a la Dirección General para su evaluación y resolución.
 - Coordinará la capacitación periódica para garantizar que todos los colaboradores comprendan sus derechos y responsabilidades éticas.
- Dirección General
 - Es la máxima instancia de soporte y toma de decisiones en la aplicación del Código de Ética.

- Evaluará los casos reportados y determinará las acciones correctivas necesarias en caso de incumplimiento.
- Garantizará que la aplicación del Código de Ética sea justa, imparcial y alineada con los valores de la empresa.
- Actuará como líder en el cumplimiento ético, asegurando que las decisiones estratégicas de la empresa reflejen los principios establecidos en el Código.

Se revisará periódicamente la aplicación del Código de Ética y se harán ajustes cuando sea necesario para garantizar su eficacia.

La Dirección General y la Dirección de RRHH podrán proponer actualizaciones al Código de Ética para adaptarlo a los cambios en la normativa y en la realidad empresarial de TONIC.

Faltas al código

El incumplimiento del Código General puede dar lugar a sanciones laborales, sin perjuicio de las administrativas o penales que, en su caso, puedan también resultar de ello.

Procedimiento para abordar las faltas al Código de Ética

1. Detección y reporte
2. Investigación y evaluación
3. Determinar las medidas correctivas y disciplinarias necesarias.
4. Prevención y capacitación

Cómo denunciar

Si alguno de los grupos de interés de simple observan cualquier sospecha de infracción, animamos a todos a que utilicen nuestro canal de denuncia: tonic.mx/te-escucha

La empresa prohíbe enérgicamente cualquier acto de represalia, y toma las medidas adecuadas para proteger a quienes denuncian sus preocupaciones.

Nos comprometemos a proporcionar el canal para realizar la denuncia de forma confidencial y anónima, en la medida en que lo permitan las leyes y reglamentos aplicables.

Las voces de todos los colaboradores y socios son muy importantes para nosotros y nos ayudarán a reforzar nuestra cultura de integridad y cumplimiento.